

TEORIA GENERAL DEL PROCESO

Marta Nelly García Zapata

Docente Asesor Consultorio Jurídico

Facultad de Derecho

Sede Medellín



Universidad Cooperativa
de Colombia

LITIGIO Y MEDIOS DE SOLUCIÓN

INTRODUCCIÓN

En esta unidad se estudiarán los varios métodos que en la historia de la humanidad han servido para resolver los conflictos trabados entre los seres humanos, considerados como individuos o ya como grupos.

El fin es evitar, por lo menos en principio, asistir al proceso judicial que debe entenderse como la última posibilidad y el último medio a que lleguen quienes se encuentren involucrados en un litigio.

IMPORTANCIA DE LA UNIDAD

Estriba en la necesidad de que el estudiante y futuro operador jurídico conozca, aunque sea de modo sucinto, los mencionados medios para que pueda, en su momento y llegado el caso, utilizarlos adecuadamente en su diario vivir , dado que quien vive en sociedad , está expuesto a los avatares propios de las relaciones intersubjetivas.

Se hace necesario que comprendan cada uno de los mecanismos que han de ofrecer posibles soluciones a los eventuales conflictos en que se vean inmersos, a fin de que los puedan resolver con propiedad y facilidad, evitando de esa suerte, todo el inmenso elenco de negativas consecuencias que su desconocimiento impone, entre las cuales se avizora al pronto el desgaste inútil y desmesurado de recursos y el arribo de angustiosas sensaciones

Diferenciar los unos de los otros y advertir sus particularidades con el fin de extraer su mejor utilidad.

Describir y definir cada uno de los mecanismos alternativos de resolución de litigios, hoy existentes, y establecer las diferencias que los separan, con el fin de lograr un adecuado uso de cada uno en el momento que corresponda.

OBJETIVO
DE LA
UNIDAD

Reconocer cada uno de los mecanismos alternativos de resolución de litigios, para llegar a una adecuada comprensión en cada caso concreto

Establecer cual método alternativo de resolución de litigios ofrece mejor posibilidad y servicio para dirimir los conflictos existentes.

TEMAS A TRATAR



- 1. Litigio y Medios de Solución**
- 2. Derecho Procesal**
- 3. El Derecho de Acción**
- 4. Derecho de contradicción**
- 5. La pretensión**
- 6. Los presupuestos procesales**
- 7. La Jurisdicción**
- 8. La Competencia**
- 9. Sujetos Procesales**
- 10. El proceso**
- 11. Los Actos Procesales**
- 12. Formas anormales de terminar el proceso**



LITIGIO Y MEDIOS DE SOLUCION



OBJETIVOS EN RELACIÓN CON LA UNIDAD I

- Explicar el concepto de litigio, sus elementos e importancia.
- Señalar y distinguir cada uno de los medios de solución al litigio.
- Exponer en que consiste la autotutela.
- Explicar en que consiste la autocomposición.
- Explicar en que consiste la heterocomposición.
- Analizar y comparar cada uno de los medios de composición del litigio.

LITIGIO

- ❖ ORIGEN: latín *litis*.
- ❖ SIGNIFICADO ORIGINAL: alude a una disputa.
- ❖ SINÓNIMO: pleito, demanda, controversia, lucha e incluso certamen.
- ❖ USOS: en el derecho desde antiguo, en frases tales como litiscontestación, *litis* abierta, *litis* cerrada, litisconsorcio, cuotalitis, etcétera.

UNIDAD I LITIGIO Y MEDIOS DE SOLUCIÓN

“..Ha sido un ejercicio constante de los juristas el determinar qué **conflictos** tienen **una característica jurídica**, que haga exigible la participación del derecho para su resolución

Así, se ha hablado de:

Controversia, juicio, litigio, etcétera.” *

RESUMEN

1.LITIGIO

1.Concepto

2. Elementos

3. Función
Procesal



2 MEDIOS DE SOLUCIÓN AL LITIGIO

2 MEDIOS DE SOLUCIÓN AL LITIGIO

2. Autocomposición

3. Heterocomposición

Unilateral

Bilateral

1. Mediación

2. Conciliación

3. Arbitraje

4. Proceso

1. Desistimiento

2. Perdón del ofendido

3. Allanamiento

Transacción

3. AUTOTUTELA

1. Respuesta a un ataque precedente.

1. Legítima defensa individual.

2. Guerra en legítima defensa

1. Estado de necesidad.

2. Ejercicio de un derecho.

3. Derecho de retención.

2. Ejercicio directo de un derecho subjetivo.

4. Persecución de abejas.

5. Corte de ramas y raíces.

6. Caza de animales ajenos.

7. Despido.

PRESENTACIÓN RELATORÍA

FECHA DE LA SENTENCIA	
NÚMERO DE LA SENTENCIA	
CLASE DE SENTENCIA	
ENTIDAD QUE LA EMITE	
NOMBRE DEL DEMANDANTE	
NORMA ACUSADA	
<u>ARGUMENTOS DEL DEMANDANTE</u>	
NOMBRE DEL DEMANDADO	
MAGISTRADO PONENTE	
PROBLEMA JURIDICO	
INTERVINIENTES Y CONCEPTO EMITIDO	
CONCEPTO MAGISTRADO PONENTE	

! GRACIAS i